



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 12:00:02
LOTERIA DE BOGOTA



- Procesos
- Contratos
- Búsqueda

Escritorio → Menú → Administración de contratos

10036 [Ayuda ?](#)

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Con...
- 9 Incumplimientos

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.1933771 Modificar

Estado Publicado

Tipo Modificar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha 2 días de tiempo transcurrido (11/12/2020 7:11:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Justificación de la modificación La jefe (A) de la Unidad de Recursos Físicos, en calidad de supervisora del contrato No.67 de 202020 mediante radicado Nro. 3-2020-1222 de fecha 11 de diciembre de 2020 "SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO AMBITUAR" a través del cual adjuntó como soporte, un informe con la justificación de la solicitud dirigida a la Gerente General, la cual se anexa.

Versión previa [Ver](#)

Documentos de la modificación Modificar

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
3-2020-1222_1.pdf	3-2020-1222_1.pdf	(detalle)
ANX-2020-290_2.pdf	ANX-2020-290_2.pdf	(detalle)
ANX-2020-290_3.pdf	ANX-2020-290_3.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

+ Campo 1 -- fue agregado.

⚠ Campo 1 -- Ref. Artículo valor ha cambiado para 1.

→ Campo 1 -- Prestación de servicios para la adecuación de la oficina de recursos físicos - Descripción valor ha cambiado para Prestación de



Aumentar el contraste



UTC -5 12:00:38
LOTERIA DE BOGOTA



Procesos | Contratos | Búsqueda

Escritorio → Menú → Administración de contratos 10036 Ayuda ?

1	Información general	<input type="checkbox"/>	3-2020-1222_1.pdf (detalle)	3-2020-1222_1.pdf (detalle)	<input type="checkbox"/>	Modificar
			ANX-2020-290_2.pdf (detalle)	ANX-2020-290_2.pdf (detalle)		
			ANX-2020-290_3.pdf (detalle)	ANX-2020-290_3.pdf (detalle)		

- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Con...
- 9 Incumplimientos

Modificaciones Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal Versión previa

El contrato fue cambiado para En ejecución. Ver

+ Campo 1 -- fue agregado.

! Campo 1 - Ref. Artículo valor ha cambiado para 1. Ver

! Campo 1 - Prestación de servicios para la adecuación de la oficina de recursos físicos - Descripción valor ha cambiado para Prestación de servicios para la adecuación de la oficina de recursos físicos.

! Campo 1 - Prestación de servicios para la adecuación de la oficina de recursos físicos - Cantidad valor ha cambiado para 1,00.

! Campo 1 - Prestación de servicios para la adecuación de la oficina de recursos físicos - Unidad valor ha cambiado para UN.

! Campo 1 - Prestación de servicios para la adecuación de la oficina de recursos físicos - Precio estimado valor ha cambiado para 6.999.319,00. Modificar

! Campo 1 - Prestación de servicios para la adecuación de la oficina de recursos físicos - Precio unitario valor ha cambiado para 6.999.319,00.

! El campo de la modificación Duración fue cambiado desde 45 hasta 60

! El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 1 día de tiempo transcurrido (12/12/2020 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) hasta 12 días para terminar (27/12/2020 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

! El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 20 hasta 34

+ El documento MODIFICACION 2- CONTRATO 67 DE 2020 (PRORROGA -ADICION Y OTROSI.pdf de Lista de documentos finales del contrato fue agregado.

! El campo de la modificación Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI) fue cambiado desde 27.890.584,00 hasta 34.889.903,00

! El campo de la modificación Saldo de CDP - Integración SIIF fue cambiado desde 28000000.000000 hasta 35000000.000000

! El campo de la modificación Fuente de los recursos Total: fue cambiado desde 27.890.584,00 hasta 34.889.903,00

Reconocido por el proveedor AMBITUAR ARQUITECTURA SAS 11-12-2020 19:07 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

CONTRATO No. 67 de 2020		
MODIFICACIÓN No. 02		
CLASE DE CONTRATO: OBRAS Y ADECUACION		
PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN ABIERTA		
ORDENADOR DEL GASTO/ LOTERÍA DE BOGOTÁ	LUZ MARY CARDENAS HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 46.364.350 , actuando en calidad de representante legal, nombrada mediante Decreto 025 de 15 de enero de 2020, posesionada mediante Acta No. 063 de 17 de enero de 2020, debidamente facultada para contratar, en virtud de la facultad otorgada en el literal b) del Acuerdo de Junta Directiva No 001 de 29 de mayo de 2007.	
I. DATOS DEL CONTRATO PRINCIPAL		
OBJETO	"Realizar obras de adecuación y mejoras locativas en las instalaciones de la Lotería de Bogotá incluyendo el suministro e instalación de puestos de trabajo en mobiliario tipo modular de acuerdo con la descripción, especificaciones y condiciones establecidas en el anexo No.1 de especificaciones técnicas."	
CONTRATISTA	AMBITUAR ARQUITECTURA S.A.S	
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JOSE EDILBERTO CORTES CAMARGO, identificado con numero de cedula 19.340.377	
NIT.	900.933.344-7	
PLAZO INICIAL	El término de ejecución del contrato será de 30 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la suscripción y legalización del mismo.	
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$27.890.584) M/CTE.	
NÚMERO DE RADICADO "Solicitud de Modificación y/o terminación anticipada de común acuerdo de contrato de Lotería de Bogotá"	Radicado Nro.3-2020-1222 de fecha 11 de diciembre de 2020 "SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO AMBITUAR".	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (ACTA DE INICIO)
23/10/2020	28/10/2020	N/A
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRÓRROGAS	VALOR ACTUAL CON ADICIONES
1	(45) días hasta el 12 de diciembre de 2020.	N/A
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN		
JUSTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	La jefe (A) de la Unidad de Recursos Físicos, en calidad de supervisora del contrato No.67 de 202020 mediante radicado Nro. 3-2020-1222 de fecha 11 de diciembre de 2020 "SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO AMBITUAR" a través del cual adjuntó como soporte, un informe con la justificación de la solicitud dirigida a la Gerente General, en los siguientes términos: "(...) 3. JUSTIFICACION Durante el desarrollo del contrato se evidenció la necesidad de independizar el	

CONTRATO No. 67 de 2020	
MODIFICACIÓN No. 02	
CLASE DE CONTRATO: OBRAS Y ADECUACION	
PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN ABIERTA	
	<p><i>circuito eléctrico de la oficina que está en adecuación, lo anterior teniendo en cuenta que actualmente se comparte el circuito con las otras oficinas del tercer piso y con los corredores, generando un mayor consumo de energía y carecer de autonomía de este servicio lo cual implica que ante un fallo eléctrico todo el sector queda sin luz; en este sentido se considera necesario y conveniente realizar las obras eléctricas de independización de las oficinas administrativas del tercer piso costado oriental, dicha obra debe realizarse antes de finalizar las adecuaciones finales de la obra de la oficina de recursos físicos con el fin de optimizar costos.</i></p> <p><i>Por lo tanto, se considera viable prorrogar el contrato por (15) días calendario, adicionar el valor del contrato de acuerdo con la cotización presentada por el contratista y realizar otrosí al contrato en el sentido de agregar una obligación al numeral 7 “obligaciones del contratista” del anexo de condiciones contractuales.</i></p> <p>4.ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:</p> <p><i>La ejecución financiera del contrato No. 67 de 2020 es la siguiente:</i></p> <p>VALOR INICIAL: \$27.890.584</p> <p>VALOR EJECUTADO: \$8.367.175</p> <p>SALDO: \$19.523.409</p> <p>5.SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA</p> <p><i>Con base en lo anterior, se hace necesario prorrogar, adicionar y realizar otrosí al contrato No. 67 de 2020, con el fin de culminar las obras de adecuación y mejoras locativas en las instalaciones de la Lotería de Bogotá, incluyendo la independización de los circuitos eléctricos.</i></p> <p><i>Conforme a lo expuesto atentamente solicito tramitar la modificación del contrato prenombrado en los siguientes aspectos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Prorrogar el contrato por el termino de (15) días calendario contados a partir del 13 de diciembre hasta el 27 de diciembre de 2020</i> 2. <i>Adicionar al valor del contrato la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$6.999.319) el cual se encuentra respaldado con el CDP 598 del 10 de diciembre de 2020.</i> 3. <i>Modificar las siguientes estipulaciones contractuales:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“3. FORMA DE PAGO”, en el sentido de agregar la siguiente viñeta:</i> <p><i>“Un tercer pago, equivalente a la entrega de las obras eléctricas de independización de las oficinas administrativas del tercer piso costado oriental de La Lotería de Bogotá del cual deberá anexar un informe en el cual se describan las actividades desarrolladas y con</i></p>

CONTRATO No. 67 de 2020							
MODIFICACIÓN No. 02							
CLASE DE CONTRATO: OBRAS Y ADECUACION							
PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN ABIERTA							
		<p><i>registro fotográfico.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • “7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA” en el sentido de agregar a las obligaciones específicas los siguientes numerales: <p>“34. Realizar las obras eléctricas de independización de las oficinas administrativas del tercer piso costado oriental de La Lotería de Bogotá, de acuerdo con los términos y condiciones presentadas en la cotización aprobada por el supervisor del contrato.</p> <p>35. Entregar plano e identificación de los circuitos eléctricos instalados.”</p> <p><i>El contratista ampliara la póliza de cumplimiento de acuerdo con la modificación No.3 al contrato 67 de 2020.(...)”.</i></p>					
VALOR DE LA ADICIÓN				PRÓRROGA: PLAZO DE EJECUCIÓN			
VALOR ADICIONAL: SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$6.999.319)				PLAZO ADICIONAL: (15) días calendarios contados a partir del 13 de diciembre de 2020 hasta el 27 de diciembre de 2020.			
NUEVO VALOR TOTAL: \$34.889.903				NUEVO PLAZO TOTAL: (60) días			
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 27 de diciembre de 2020							
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	IMPUTACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
	598	11/12/2020	334011605567516	Fortalecimiento comercial y Operativo de la Lotería de Bogotá	UNIDAD DE RECURSOS FISICOS	\$7.000.000	\$6.999.319
CLASE DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	OTROSI	X	
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO							
<p>PRIMERO. PRORROGAR, el plazo de ejecución del Contrato No.67 de 2020, en (15) días calendarios contados a partir del 13 de diciembre de 2020 hasta el 27 de diciembre de 2020.</p> <p>SEGUNDO. ADICIONAR, el valor del contrato No.67 de 2020 en la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$6.999.319) M/CTE</p> <p>TERCERO. MODIFICAR, las estipulaciones contractuales “FORMA DE PAGO” y “OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA” del contrato No.67 de 2020, en el sentido de agregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estipulación contractual número “3. FORMA DE PAGO”, en el sentido de agregar la siguiente viñeta: <p><i>“Un tercer pago, equivalente a la entrega de las obras eléctricas de independización de las oficinas administrativas del tercer piso costado oriental de La Lotería de Bogotá del cual deberá anexar un informe en el cual se describan las actividades desarrolladas y con registro fotográfico.”</i></p>							

CONTRATO No. 67 de 2020	
MODIFICACIÓN No. 02	
CLASE DE CONTRATO: OBRAS Y ADECUACION	
PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN ABIERTA	
<ul style="list-style-type: none"> Estipulación contractual número “7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA” en el sentido de agregar a las obligaciones específicas los siguientes numerales: <p style="margin-left: 40px;"><i>“34. Realizar las obras eléctricas de independización de las oficinas administrativas del tercer piso costado oriental de La Lotería de Bogotá, de acuerdo con los términos y condiciones presentadas en la cotización aprobada por el supervisor del contrato.</i></p> <p style="margin-left: 40px;"><i>35. Entregar plano e identificación de los circuitos eléctricos instalados.”</i></p> <p>CUARTO: El contratista se obliga a ampliar la vigencia y valor de los amparos de la póliza en los términos del presente documento, dentro de los 3 días siguientes a la expedición de la presente modificación.</p> <p>QUINTO: CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Las cláusulas y condiciones del contrato, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas para la prestación del servicio.</p> <p>En constancia, queda firmado en la fecha que se apruebe por las partes en la plataforma transaccional SECOP II.</p>	
<p>LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA GERENTE GENERAL LOTERÍA DE BOGOTÁ SUSCRITO POR PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II</p>	<p>JOSE EDILBERTO CORTES CAMARGO REPRESENTANTE LEGAL AMBITUAR ARQUITECTURA SAS SUSCRITO POR PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II</p>
<p>Elaboró: María Camila Arroyave- Secretaria General Revisó: Durley Romero – jefe (A) Unidad de Recursos Físicos (Supervisora)</p>	